



PACTAN CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA EVALUAR A ASPIRANTES A PJ



Los coordinadores de las bancadas de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, Adán Augusto López Hernández y **Ricardo Monreal**, respectivamente, se pusieron de acuerdo para integrar el Comité de Evaluación, que deberá analizar los perfiles de los aspirantes a jueces, magistrados, ministros e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Fuentes involucradas en el proceso explicaron que la decisión es que el Senado promueva a dos de los cinco integrantes, en San Lázaro otros dos, mientras que el quinto puesto surgirá de "común acuerdo", con el visto bueno de los Presidentes de las cámaras, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** y el senador Gerardo Fernández Noroña.



Las fuentes consultadas señalaron que, con la integración de los Comités, se pretende afianzar la idea de que el proceso de elección será una "cosa seria y responsable".

Conforme a las reglas que quedaron escritas en la reforma judicial, aprobada a mediados de septiembre, los tres Comités de Evaluación uno por cada Poder de la Unión deberán conformarse a más tardar el jueves 31 de octubre. Los Comités serán responsables de postular a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que vayan a ser electos por el pueblo en las urnas el primer domingo de junio de 2025.

Ricardo Monreal informó que las bancadas del PAN y del PRI rechazaron proponer perfiles para la conformación del Comité de Evaluación, y reconoció que es probable que Movimiento Ciudadano tampoco participe en el proceso.

El legislador adelantó que serían tres mujeres y dos hombres los perfiles propuestos.

"El PAN y el PRI prefirieron no presentar candidatos o nombres para integrar la lista del Comité de Evaluación, creo que MC tampoco, aunque queda todo el día para la espera si al final reconsideran proponer algún perfil", dijo.

Al informar que no participará en la integración del Comité de Evaluación, el senador Ricardo Anaya dijo que la bancada del PAN no validará ninguna etapa del proceso de esta "dañina reforma".

"Nos opusimos a la reforma constitucional y a las leyes secundarias y, por lo tanto, no validaremos el proceso en etapa alguna", soltó.

"Nos oponemos porque estamos convencidos de que la reforma es un fraude: le dicen a la gente que habrá voto libre, directo y secreto; sin embargo, Morena tiene el control de quién aparecer en las boletas y por lo tanto tiene el control del resultado de la elección", agregó.

En días pasados, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, informó que su bancada no haría propuestas para integrar el Comité, por considerar que hacerlo sería convalidar lo que consideran una "farsa".

Sin embargo, Monreal rechazó que la falta de participación de la Oposición en la conformación del Comité lo ponga en entredicho.

"No, de ninguna manera, lo que pasa es que ellos hacen uso de su derecho de proponer o no candidatos, yo no quiero calificar si es o no un error táctico de ellos o un acierto táctico de ellos, pero en lo personal, como presidente de la Junta de Coordinación Política, me gustaría que hubiese más perfiles", afirmó.

Señaló que sus aliados del PT y del Partido Verde ya realizaron cinco y dos propuestas respectivamente, mientras que su partido ha propuesto dos perfiles.

Monreal dijo que la no participación de la Oposición tampoco le allana el camino a la mayoría.

"Ni nos allana el camino ni deslegitima el proceso sino todo lo que la ley contempla, así que nosotros vamos a continuar", dijo.

Informó que mañana presentarán un paquete de iniciativas de leyes reglamentarias de la reforma judicial, de las cuales una es de nueva creación. Se trata, detalló, de la Ley de Carrera Judicial, así como diversas modificaciones a la Ley de Responsabilidades y la Ley Orgánica del Poder Judicial, con más de 300 artículos a reformar.

Dijo que estas modificaciones son parte del paquete de 10 leyes reglamentarias de la reforma judicial que es necesario aprobar, adicionales a las dos enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron avaladas por el Congreso.

El legislador informó que será el miércoles y no mañana, como había informado, cuando el pleno discutirá y votará la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, la cual busca evitar que los cambios a la Constitución sean impugnables.

Indicó que mañana le darían publicidad a la reforma, una vez que sea aprobada este lunes por la Comisión de Puntos Constitucionales y el día miércoles habría dos sesiones: una solemne con motivo de los 50 años desde la fundación de Baja California Sur y la segunda para la discusión de la reforma en materia de inimpugnabilidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		29-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pide MC informe sobre recursos contra reforma judicial

Previamente, la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, informó que solicitó al área Jurídica de la Cámara de Diputados un informe sobre el estatus que guardan los recursos en contra de la reforma judicial.

En un escrito entregado a la Jucopo, la ex Gobernadora de Yucatán demandó que el documento les sea entregado antes de la sesión en la que se definirá la conformación del Comité de Evaluación.

"Movimiento Ciudadano ha presentado ante la Junta de Coordinación Política dirigida al presidente el día de hoy que nos pueda dar el informe del área jurídica de cuantas de las denuncias, de los amparos, de las controversias constitucionales, en qué sentido esta la Cámara y que esto se pueda informar antes que sesionemos para la Comisión de Evaluación".

https://www.reforma.com/pactan-conformacion-de-comite-para-evaluar-a-aspirantes-a-pj/ar2897879?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor